



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
23 de julio de 2003  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo séptimo período de sesiones**  
Tema 37 del programa  
**La situación en el Afganistán y sus consecuencias  
para la paz y la seguridad internacionales**

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo octavo año**

## **La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

En el presente informe se describen las actividades que ha llevado a cabo la Administración de Transición del Afganistán para aplicar el Acuerdo de Bonn desde el informe anterior de fecha 18 de marzo de 2003 (A/57/762-S/2003/333). Se señala que el empeoramiento de la situación de seguridad es el problema más grave para el proceso de paz en el Afganistán y se exhorta a la comunidad internacional a que mantenga su firme apoyo al Afganistán.

En el informe se explican las medidas adoptadas recientemente por la Administración de Transición del Afganistán para ampliar su autoridad a todo el país. La medida más significativa fue la decisión tomada el 20 de mayo por el Consejo de Seguridad Nacional de prohibir la presencia de personal militar privado y hacer efectiva la recaudación de ingresos de las provincias. Además, la Administración ha logrado avances en la reforma de la administración pública gracias al establecimiento de la Comisión Independiente para la Reforma de los Servicios Administrativos y la Administración Pública.

El proceso constitucional ha avanzado, en particular, gracias a la creación de la Comisión Constitucional, que llevó a cabo consultas públicas en todo el país en los meses de junio y julio. En septiembre de 2003 se dará a conocer un proyecto de constitución que será debatido en la Loya Jirga Constitucional prevista para octubre de 2003. Han continuado los preparativos para la celebración de elecciones nacionales. La decisión reciente de la Administración de Transición del Afganistán de establecer una Comisión Provisional para las Elecciones en el Afganistán ha sido bien acogida, ya que permite una mayor participación afgana en el proceso electoral.



El desarrollo del proceso político, junto con los programas de reconstrucción, la mejora de la situación de los derechos humanos, los programas de lucha contra el narcotráfico y otros aspectos del proceso de Bonn dependen en gran medida de la situación en materia de seguridad. Se señala que las condiciones de seguridad han empeorado en muchas partes del país. Pese a los avances logrados en la reconstrucción del ejército nacional y la policía, se necesita una labor mucho más intensa para reformar el sector de la seguridad, y sigue existiendo una necesidad perentoria de asistencia internacional en materia de seguridad fuera de Kabul.

En el informe se describe también la situación de los derechos humanos en el país. En vista de las amenazas continuas a los periodistas, se hace hincapié en la importancia de reformar la ley de prensa. Además, se explica la labor llevada a cabo por la Administración de Transición del Afganistán y las Naciones Unidas para abordar la cuestión de los derechos de la mujer. En relación con las actividades de socorro, recuperación y reconstrucción, en el informe se destaca la situación del regreso de los refugiados, la atención de la salud y la reconstrucción de la infraestructura de transporte.

## **I. Introducción**

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 1401 (2002), de 28 de marzo de 2002, y 1471 (2003), de 28 de marzo de 2003, del Consejo de Seguridad, y en las resoluciones 57/113 A y B de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 2002. El informe abarca el período transcurrido desde la presentación del informe anterior sobre este tema, publicado el 18 de marzo de 2003 (A/57/762-S/2003/333). Durante ese período, el Consejo de Seguridad también ha recibido información periódica sobre la situación en el Afganistán (véanse S/PV.4750 y S/PV.4774).

## **II. Aplicación del Acuerdo de Bonn**

### **A. Ampliación de la autoridad del Gobierno**

2. En el período que abarca el informe, la Administración de Transición del Afganistán puso en marcha una serie de medidas para ampliar su autoridad en todo el país y seguir adelante con la reforma de la administración civil. La ampliación del mandato del Gobierno central se vio dificultada por la presencia de funcionarios incompetentes, insubordinados y, en ocasiones, corruptos en los puestos gubernamentales a nivel nacional, provincial y de distrito. El Ministerio del Interior cambió de destino a algunas de esas personas y despidió a otras y nombró a profesionales bien preparados para sustituirlas. Aunque algunos funcionarios en ejercicio se opusieron activamente a los nuevos nombramientos, la voluntad del Gobierno está prevaleciendo lentamente. No obstante, aún queda mucho por hacer antes de que los funcionarios nombrados recientemente puedan asumir libremente sus funciones en nombre del Gobierno central, por no hablar del tiempo que tiene que pasar antes de que todos los funcionarios gubernamentales acepten la autoridad del Gobierno.

3. En un intento de ampliar su autoridad en las provincias, el 20 de mayo de 2003 el Presidente Hamid Karzai convocó en Kabul a diez gobernadores provinciales y a dos comandantes regionales, y les pidió que cumplieran una decisión de 13 puntos adoptada por el Consejo de Seguridad Nacional, amenazándolos con su destitución en caso de que no la cumplieran. En la decisión se prohibía en particular la contratación de personal militar privado y las acciones militares no autorizadas, se reafirmaba la exigencia de que ninguna persona ocupara a la vez un puesto militar y uno civil y se disolvían los órganos y títulos extragubernamentales, así como las facultades administrativas y ejecutivas consiguientes. La decisión del Consejo de Seguridad Nacional tenía el propósito de enviar un mensaje claro en el sentido de que la política nacional se decidía en el centro, no en la periferia, y de que no se iba a tolerar ningún tipo de insubordinación. Sin embargo, casi dos meses después de la firma de la decisión, aún está por demostrarse el grado de cumplimiento de la decisión y la capacidad del Gobierno para hacerla cumplir.

4. Un aspecto afectado por la decisión del Consejo de Seguridad Nacional en que el Gobierno central ha logrado resultados es la transferencia al tesoro nacional de los fondos provinciales recaudados en las aduanas y mediante los impuestos. Inmediatamente después de la adopción de la decisión, el Ministro de Finanzas encabezó delegaciones a las ciudades de Herat, Kandahar y Mazar-i-Sharif y envió representantes a Jalalabad para que examinaran las finanzas y las prácticas contables de la

provincia. A mediados de julio, el Ministerio de Finanzas había logrado la transferencia de aproximadamente 56 millones de dólares en concepto de ingresos aduaneros, aunque esa cantidad es sólo una parte del total de fondos estimados que se adeudan al Gobierno central. Sin embargo, gracias a la recaudación de esos ingresos la Administración de Transición puede pagar los sueldos atrasados a los funcionarios del Gobierno, incluidos la policía y los militares, y reducir la corrupción, las extorsiones y otras actividades económicas alternativas. Para controlar mejor la recaudación de fondos de las provincias en el futuro y velar por que ese dinero se transfiera al Gobierno, se están nombrando nuevos directores aduaneros en las aduanas y los puestos fronterizos. La recaudación de ingresos de las provincias debería servir para que el Gobierno haga frente al déficit financiero, aporte fondos a las instituciones centrales que se encuentran en una situación crítica, y aumente gradualmente la autonomía del Gobierno central (véase A/57/762-S/2003/333, párr. 2). No obstante, para que ello sea posible, el Gobierno necesitará tomar nuevas medidas para hacer normalizar los pagos.

5. El pago de los sueldos afecta directamente a la labor de reforma de la administración pública emprendida por el Gobierno. Se espera que el Gobierno central promulgue un decreto en breve, relativo a la reestructuración de los ministerios gubernamentales, y directrices para la promoción basada en los méritos. Esa medida constituye un paso intermedio hacia el objetivo a más largo plazo de nombrar funcionarios cualificados y lograr la racionalización de los ministerios, aunque si el pago de los sueldos no se hace de forma puntual, la promoción basada en los méritos carecerá de sentido. El establecimiento, en junio de 2003, de un grupo de tareas encargado del pago de los sueldos por parte del Ministerio de Finanzas debería ayudar en ese sentido. Además de contribuir a la lucha contra la corrupción, la labor del grupo de tareas debería servir para mejorar la tasa de permanencia en sus puestos de los funcionarios y para infundir lealtad hacia el Gobierno central. Además, la Comisión Independiente para la Reforma de los Servicios Administrativos y la Administración Pública, establecida por decreto presidencial el 11 de junio de 2003, debería facilitar la labor de nombramiento y promoción por méritos de los funcionarios gubernamentales. La Comisión estará facultada para destituir a los funcionarios de alto nivel corruptos, y a los que no cumplan unos requisitos mínimos de educación y de otra índole.

6. En el aspecto financiero, la Administración de Transición sigue dependiendo de la comunidad internacional de donantes para lograr los objetivos de reconstrucción fijados en el presupuesto para el desarrollo nacional. Para el ejercicio económico en curso, que comenzó en marzo, el Gobierno solicitó 2.200 millones de dólares (véase A/57/762-S/2003/333, párr. 4). Durante el Foro Estratégico de Alto Nivel celebrado el 17 de marzo en Bruselas, los donantes subrayaron que la cifra de 2.200 millones de dólares era alta para un presupuesto de desarrollo. No obstante, las estimaciones realizadas conjuntamente por el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2002 indicaron que las necesidades de fondos para reconstrucción eran de entre 13.000 y 19.000 millones de dólares. En Bruselas, los donantes prometieron una cantidad aproximada de 2.000 millones de dólares, lo que deja un déficit de 200 millones de dólares, que se compensará en parte con la recaudación de ingresos nacionales. La Administración de Transición ha instado a los gobiernos donantes a que cumplan las promesas de contribución formuladas en Bruselas aumentando el nivel de sus aportaciones al Fondo Fiduciario para la reconstrucción del Afganistán, que constituye el canal fundamental para la

aportación de fondos de los donantes al presupuesto para el desarrollo nacional. En cuanto al ejercicio económico en curso, el Gobierno solicitó 600 millones de dólares para el Fondo Fiduciario para la reconstrucción del Afganistán. Hasta la fecha los donantes sólo han aportado 182 millones de dólares. Se espera recibir aproximadamente 221 millones de dólares en concepto de aportaciones adicionales, con lo que el Gobierno dispondría de un total de ingresos previstos de solamente 403 millones de dólares procedentes del Fondo Fiduciario.

7. En esta etapa de la reconstrucción del Afganistán, es fundamental que las actividades de desarrollo comporten una mejora considerable de la vida de la población y fortalezcan la legitimidad del Gobierno central. Las comisiones y las elecciones nacionales estipuladas en el Acuerdo de Bonn, así como las actividades de remoción de minas, la reforma del sector de seguridad, y el desarme, la desmovilización y la reintegración corresponden a partidas extrapresupuestarias que deben recibir un apoyo pleno para que el proceso político siga avanzando. En particular, la asistencia financiera para la capacitación de la policía y el Ejército Nacional del Afganistán —aunque se trate de ámbitos que tradicionalmente no han recibido fondos de los donantes— es decisiva para el establecimiento de una seguridad a largo plazo y la creación de una base sólida para las inversiones actuales. En ese sentido, exhorto a los Estados Miembros a que cumplan sus promesas de financiación y aporten más asistencia al Afganistán en los próximos años.

8. Los programas económicos a nivel nacional descritos en mi informe anterior (véase A/57/762-S/2003/333, párr. 9) han comenzado y están dando resultados. La puesta en marcha por el Ministerio de Reconstrucción y Desarrollo Rural del programa nacional para el desarrollo de distintas zonas y el programa nacional de solidaridad debería permitir al Gobierno central atender algunas de las necesidades de reconstrucción en las provincias y aumentar su presencia fuera de Kabul. El programa nacional para el desarrollo de distintas zonas, que comenzó en junio de 2003, se encuentra en la etapa de definición de las prioridades de desarrollo a nivel de distrito mediante un proceso de planificación gestionado por los departamentos provinciales del Ministerio de Reconstrucción y Desarrollo Rural. Bajo el liderazgo de los gobernadores provinciales, en 21 provincias se celebraron cursos prácticos de planificación, de cuatro días de duración, en los que se fijaron las prioridades de las necesidades de asistencia en cada distrito provincial. El programa ha asignado 500.000 dólares a cada provincia, que se emplearán para financiar al menos un proyecto prioritario en cada distrito en 2003. Los proyectos que requieren mucha mano de obra se centrarán en los ámbitos de la salud, la educación, el riego, las carreteras, el desarrollo comunitario, y el retorno de los desplazados internos. Se dará preferencia a las zonas con escasez de alimentos y las zonas de erradicación del cultivo de la adormidera, así como a aquellas donde están regresando refugiados.

9. El programa nacional de solidaridad comenzó en las cinco provincias que se citan a continuación y el organismo colaborador encargado de su ejecución fue ONU-Hábitat: Herat, Farah, Kandahar, Bamian y Parwan. Como preparación para la ampliación de los servicios, el Ministerio de Reconstrucción y Desarrollo Rural firmó un acuerdo el 26 de junio con 16 organizaciones no gubernamentales que aplicarán el programa en 27 provincias. El objetivo del programa es el fomento de la buena gestión pública mediante la potenciación de un proceso de toma de decisiones transparente y democrático de base comunitaria, la asignación de recursos y la gestión de los proyectos. Esos proyectos tienen recursos limitados a corto plazo, pero a

la larga deberían contribuir a fomentar la confianza en el Gobierno y a mejorar los procesos participativos de toma de decisiones en todos los niveles.

10. Desde la presentación de mi informe anterior se ha completado la etapa experimental del proyecto de censo encomendado en el Acuerdo de Bonn y ha concluido la primera etapa del censo completo (actualización de mapas y recuentos preliminares de la población) en las provincias de Parwan, Kapisa y Logar gracias a la labor de la Oficina Central de Estadística del Afganistán, que contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (véase A/57/762-S/2003/333, párr. 5). La segunda etapa se iniciará cuando haya finalizado la primera a comienzos de 2004. La segunda etapa, el censo nacional de población, aportará importantes datos demográficos y socioeconómicos necesarios para la planificación y el desarrollo nacional. Dado que se dispone de poco tiempo para la celebración de elecciones, los datos del censo no estarán disponibles antes del proceso de inscripción.

## **B. Reforma constitucional**

11. La Comisión Constitucional se inauguró el 26 de abril de 2003. Está formada por 35 miembros, de los cuales siete son mujeres, y representa la diversidad regional, étnica, profesional y religiosa del pueblo afgano. El Comité de Redacción de la Comisión Constitucional presentó a la Comisión Constitucional un proyecto preliminar de constitución, que se concluyó el 24 de abril. Con el apoyo técnico de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) y el PNUD, la Comisión ha establecido una secretaría, con sede en Kabul, y ocho oficinas regionales en el Afganistán, así como un centro en el Pakistán y otro en la República Islámica del Irán, para promover la concienciación pública y las consultas a nivel nacional a fin de recabar las opiniones y recomendaciones del mayor número posible de afganos. Las consultas públicas comenzaron en las 32 provincias el 6 de junio, y fueron precedidas por actividades de concienciación pública que duraron casi un mes. Al promediar el proceso de consultas, la UNAMA observó varias tendencias preliminares, como el apoyo firme a que la constitución se ajuste a principios islámicos, un apoyo masivo a la idea de un gobierno que disponga del poder y los recursos suficientes para hacer respetar el Estado de derecho y defender los derechos humanos, y el consenso sobre el principio de que la enseñanza debe ser gratuita y obligatoria para los niños y las niñas por lo menos hasta el sexto curso. Se han observado diferencias regionales, especialmente en lo que respecta a la estructura del Estado. En el norte hay sectores que favorecen el federalismo, concretamente los uzbekos, mientras que en otras partes del país se prefiere un gobierno central fuerte. En el sureste y el sur, hay un fuerte apoyo al restablecimiento de la monarquía constitucional. Se prevé que la Comisión ofrezca un análisis definitivo y fidedigno de las consultas una vez que hayan concluido el 31 de julio de 2003.

12. Las condiciones de seguridad en el Afganistán se han tenido siempre presentes en la celebración de las consultas públicas y la planificación de la Loya Jirga Constitucional. La UNAMA y la Comisión Constitucional han acordado la presencia en las consultas de observadores de las Naciones Unidas, entre ellos el personal electoral de la UNAMA, a fin de fomentar el sentimiento de seguridad entre los participantes y aumentar la transparencia y la legitimidad del proceso. Además, unos 50 oficiales del Ministerio del Interior han sido asignados para que acompañen a los equipos de la Comisión. El proceso de consultas ha sido examinado y mejorado para alentar un debate público constructivo antes de que se dé a conocer el proyecto de

constitución en septiembre de 2003, así como para reducir al mínimo los intentos de influir indebidamente en el resultado de los debates. Ha habido algunos casos de personas que se sentían obligadas a coincidir con el discurso de las autoridades locales pero, hasta la fecha, no se han registrado incidentes de intimidación manifiesta ni de violencia por motivos políticos en relación con las consultas. Por razones de seguridad, las reuniones de consulta únicamente se han celebrado en las 32 capitales de provincia.

13. Se espera que el Presidente Karzai promulgue en breve un decreto para convocar a la Loya Jirga Constitucional, que se reunirá en octubre bajo la supervisión de la secretaria de la Comisión Constitucional. En el decreto se establecerán las normas de procedimiento, como los criterios para la composición, la elección y la selección de los delegados, así como las medidas de seguridad para los delegados.

### **Proceso electoral**

14. La celebración de las elecciones nacionales previstas en el Acuerdo de Bonn será la mayor empresa política llevada a cabo jamás en el Afganistán (se están haciendo preparativos para llegar a 10 millones de votantes). La fecha de junio de 2004 establecida en el Acuerdo de Bonn deja muy poco tiempo y el proceso se complica por el particular entorno cultural, geográfico, político y de seguridad en que deben celebrarse las elecciones; en la actualidad hay demasiadas zonas inaccesibles por falta de seguridad. En los meses de invierno no se podrá acceder a gran parte del país. Los nómadas y los refugiados retornados deben incluirse también en el registro. Además, se ha de tomar una decisión sobre el gran número de refugiados que permanecen aún en el Pakistán y la República Islámica del Irán. Está previsto que a finales del verano comience una amplia campaña de educación pública para informar a los afganos acerca de la importancia de las elecciones, los requisitos para poder votar y sus derechos en el proceso de registro. Para que las mujeres participen en el proceso político, especialmente en las zonas rurales, se están estudiando planes para adoptar modalidades adecuadas desde el punto de vista cultural a fin de que puedan inscribirse en el registro, como emplear mujeres que se encarguen del registro e instalaciones de registro independientes.

15. El 16 de mayo de 2003 se aprobó un presupuesto suplementario de 12.328.000 dólares para el período que finaliza el 31 de diciembre de 2003, destinado a la creación de una dependencia electoral en el seno de la UNAMA. Ha comenzado la contratación de consultores y del núcleo central del personal electoral; el primer grupo de personal regional para las elecciones, encargado de recopilar información para la mejora del plan de inscripción de votantes, ya está sobre el terreno. A mediados de agosto de 2003, es probable que la dependencia electoral esté integrada por 39 personas de contratación internacional, 112 de contratación nacional y 32 personas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, totalmente desplegados en ocho regiones y preparados para comenzar la inscripción. El 10 de junio de 2003 se concluyó un anteproyecto electoral, para ser presentado a los donantes, en el que se detallaban los gastos que se pagarían con cargo a las contribuciones voluntarias. El presupuesto para el proceso de inscripción previsto desde agosto de 2003 hasta abril de 2004, se estima en 122 millones de dólares, teniendo en cuenta los cambios en las condiciones de seguridad y el plazo en que se celebrarán las elecciones.

16. La planificación logística y la elaboración de un presupuesto para las elecciones se llevó a cabo bajo el supuesto de que las Naciones Unidas se encargarían del

registro electoral. No obstante, tras los debates mantenidos con la UNAMA, la Administración de Transición ha indicado que, para el mes de agosto, establecerá una Comisión Electoral Provisional en el Afganistán. La Comisión Provisional se integrará en un órgano de gestión electoral conjunto con contrapartes electorales de las Naciones Unidas y asumirá una mayor responsabilidad en la organización y celebración del proceso electoral mediante un amplio grupo de personal afgano encargado del registro nacional. Ese método permitiría reducir la necesidad de depender de las Naciones Unidas, aumentar la sostenibilidad de la institución electoral y recortar el presupuesto global para el proceso.

17. Se espera que en las próximas semanas el Presidente Karzai promulgue una nueva ley de partidos políticos, que es otra condición importante para las elecciones. En la ley se reafirma el derecho de todos los ciudadanos afganos a la reunión sin armas y a formar partidos políticos que cumplan los requisitos de un número mínimo de afiliados y respeten los principios de no violencia e independencia de las facciones militares. La ley delega en el Ministerio de Justicia la supervisión del proceso de inscripción de partidos.

18. En última instancia, para que se cumpla el calendario de las elecciones y se establezca un entorno de seguridad adecuado para la obtención de unos resultados libres y justos es necesario que la responsabilidad del proceso electoral sea compartida por el Gobierno, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Existe una pequeña minoría en el Afganistán que se opone a la paz y al Gobierno actual y que quizá intente boicotear el proceso electoral. Por consiguiente, la seguridad tendrá una importancia fundamental, tanto para la protección del personal encargado de las elecciones como para lograr una participación pública sin trabas. El bloqueo del acceso a algunos distritos fundamentales, por pocos que sean, como ocurre actualmente, pondría en peligro el resultado del proceso en su conjunto.

### **Reforma del sector judicial**

19. El restablecimiento del Estado de derecho en el Afganistán es fundamental para el proceso de paz. Sin una reforma de las instituciones judiciales, el marco jurídico que sustenta la resolución pacífica de las controversias no prosperará; continuará la impunidad para los transgresores de la ley que porten armas, los ciudadanos carecerán de justicia, y la confianza de los inversores internacionales seguirá siendo escasa. La reforma del sector judicial ha encontrado dificultades. En un país donde la ley de las armas ha sido la característica imperante durante más de dos décadas, el sector judicial ha sufrido probablemente más daños que cualquier otra parte de la estructura estatal, y su rehabilitación será inevitablemente lenta. Para que la Comisión de Reforma Judicial pueda ofrecer un mejor asesoramiento general, es preciso definir con más claridad sus responsabilidades y otorgar un papel más destacado en el ámbito de la toma de decisiones a las instituciones judiciales permanentes. En octubre de 2003, la Loya Jirga Constitucional debería establecer arreglos adecuados para la estructura del poder judicial y la oficina del fiscal general.

20. Pese a todo, la Comisión de Reforma Judicial ha logrado algunos avances en los ámbitos de la rehabilitación de la infraestructura y la capacitación. El 1º de junio de 2003 se concluyó un estudio sobre las necesidades del sector judicial en 10 provincias (Baghlan, Bamian, Gardez, Herat, Jalalabad, Kabul, Kandahar, Kunduz, Mazar-i-Sharif y Takhar), que servirá de base para establecer las prioridades de planificación y rehabilitación. En la actualidad se llevan a cabo tres programas de

capacitación para jueces, fiscales, abogados y académicos. Los participantes reciben instrucción en derecho comparativo, los códigos civil y penal, los procedimientos civiles y penales, las tradiciones nacionales, las normas internacionales y los derechos humanos. Se ha empezado a revisar la legislación en los ámbitos del derecho penal, los procedimientos penales y la administración de las instituciones judiciales. En Kabul ha comenzado la reconstrucción de la infraestructura judicial estatal con el apoyo de Italia, país que orienta la reforma judicial, y los Estados Unidos de América. En el contexto de la delicada transición del Afganistán hacia la paz, la reforma del sector judicial es indisoluble de la seguridad y, por ende, de la reforma correspondiente del estamento militar, la policía, el sistema penitenciario, así como del desarme, la desmovilización y la reintegración.

### **III. Seguridad**

#### **A. Situación general de seguridad**

21. La situación general de seguridad en el Afganistán sigue siendo delicada y, en muchas zonas, muestra síntomas de empeoramiento. En el período que abarca el informe, las tensiones localizadas entre facciones rivales en la parte septentrional del país han empeorado notablemente. En los meses de junio y julio, las fuerzas Junbish del General Abdul Rashid Dostum y las fuerzas Jamiat de Ustad Atta Mohammed se enfrentaron repetidamente en las provincias de Balkh, Samangan y Sari Pul, hasta el punto de que llegaron a intervenir directamente los dos dirigentes de las facciones. De mayor repercusión directa para los organismos de las Naciones Unidas fue el estallido de violencia que se registró el 16 de mayo en la ciudad de Mazar-i-Sharif entre las facciones de Wahdat-Mohaqiq y Jamiat. El conflicto tuvo como resultado la muerte de la persona que se desempeñaba como coordinador del gobierno local para la seguridad de las Naciones Unidas y uno de sus comandantes de policía y obligó a la suspensión de las actividades de las Naciones Unidas en la ciudad durante cuatro días. La aplicación de los acuerdos de cesación del fuego patrocinados por la Comisión de Seguridad Pluripartidista del norte y la UNAMA en Mazar-i-Sharif y en Maymana, provincia de Faryab, se ha visto enormemente favorecida por el despliegue de oficiales de policía de Kabul. Sin embargo, no hay soluciones fáciles para acabar con las tensiones entre las distintas facciones del norte, aunque resulta en parte alentador el hecho de que, durante el conflicto que tuvo lugar en la provincia de Sari Pul a finales de junio, los dirigentes de Jamiat y Junbish intervinieran personalmente.

22. Es un síntoma de las dificultades del Gobierno central en sus relaciones con los gobernadores y los dirigentes locales, el hecho de que el gobernador de Herat haya manifestado reiteradamente su oposición a cualquier intento significativo por parte del Gobierno central de ampliar su autoridad y se haya mostrado intolerante con toda forma de oposición política. El 23 de junio de 2003, dos soldados estadounidenses de la coalición fueron asesinados y cuatro resultaron heridos en el primer enfrentamiento con las fuerzas militares afganas leales a Ismael Khan. Los ataques tuvieron lugar en un clima de tensión entre las fuerzas leales a Ismael Khan y Amanullah Khan. El intento de asesinato, a principios de junio, de Aziz Ludin, elegido nominalmente por el Gobierno central para el cargo de gobernador de Herat, fue especialmente preocupante. Es sumamente importante que el Gobierno central tome

medidas contra los responsables del incidente, pues de lo contrario todos los esfuerzos futuros para ampliar y consolidar su autoridad correrían un grave peligro.

23. En las fronteras meridional y oriental del Afganistán, terroristas presuntamente relacionados con los talibanes, Al-Qaida y Salbuddin Hekmatyar han intensificado sus actividades. En los últimos meses, las fuerzas de la Coalición y del ejército nacional del Afganistán que operan en la región se han enfrentado en repetidas ocasiones con grupos armados opuestos al Gobierno. Las fuerzas militares de los Estados Unidos y del Afganistán desplegadas en las provincias de Khost y Paktya han sufrido ataques con misiles en varias ocasiones. El 7 de junio de 2003, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad sufrió un ataque con el mayor número de muertos desde que comenzó sus operaciones hace 18 meses cuando un atacante suicida estrelló su automóvil contra un autobús alemán de la Fuerza, matando a cuatro soldados y un transeúnte e hiriendo a otros 29.

24. Los ataques contra las organizaciones que prestan asistencia en el país se han intensificado significativamente durante los últimos tres meses, poniendo en peligro la seguridad del personal nacional e internacional. En marzo, un funcionario de contratación internacional del Comité Internacional de la Cruz Roja fue asesinado en la provincia de Uruzgan, y éste fue el primer asesinato de un trabajador extranjero que prestaba ayuda ocurrido en el Afganistán desde 1998. Ese mismo mes, varias personas armadas mataron a un visitante italiano en la provincia de Zabul. Varios vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales y sus oficinas en todo el país han sido alcanzados por el fuego de francotiradores y han sufrido ataques con granadas. Durante el período que abarca el informe se produjo una serie de ataques mortales contra personal nacional encargado de la remoción de minas, que obligaron al Centro de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el Afganistán a suspender todas las actividades de remoción de minas en 10 provincias: Gardez, la parte meridional de Ghazni, Helmand, Kandahar (fuera de la ciudad de Kandahar y en sus inmediaciones), Khost, Nimroz, Paktika, Paktya, Uruzgan y Zabul. En la actualidad, 60 distritos de un total de 165 en las zonas meridional y suroriental están considerados lugares de alto a medio riesgo. La mayoría de ellos son zonas fronterizas. En respuesta a la situación de seguridad, las Naciones Unidas han tenido que imponer restricciones rigurosas a los viajes por carretera en gran parte de la región. En la ciudad de Kandahar y sus inmediaciones, las Naciones Unidas han podido continuar las operaciones sin ninguna restricción importante. No obstante, en amplias zonas del sur, el personal de las Naciones Unidas debe trabajar con escoltas armados que las autoridades afganas ponen a su disposición. Las Naciones Unidas están haciendo todo lo posible para seguir adelante con las operaciones en esas regiones, pero las precauciones de seguridad limitan la capacidad de la comunidad internacional para ejecutar programas y apoyar el proceso de paz. De hecho, la pauta de los ataques parece indicar un intento de forzar la retirada de la comunidad internacional y desestabilizar así al Gobierno.

## **B. Reforma del sector de seguridad y consecuencias de la inseguridad**

25. De conformidad con la información facilitada por mi Representante Especial al Consejo de Seguridad en mayo, la falta de seguridad sigue siendo el problema más grave que afronta el proceso de Bonn. Las elecciones, el éxito de las actividades de reconstrucción y desarrollo y el establecimiento del Estado de derecho dependerán

de que se garantice la seguridad en el Afganistán. En la actualidad, la peligrosidad del entorno ensombrece el proceso de paz; a más largo plazo, las instituciones nacionales deben atender a las necesidades del país en materia de seguridad. Entretanto, sigue habiendo una necesidad urgente de asistencia internacional en materia de seguridad fuera de Kabul.

### **Desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes**

26. La creación de instituciones de seguridad en el Afganistán depende de la ejecución de un programa eficaz de desarme, desmovilización y reintegración a fin de despejar el camino para crear un nuevo ejército nacional y un nuevo cuerpo de policía. El programa, denominado Programa para un nuevo Afganistán, requiere que los combatientes de diferentes facciones políticas entreguen sus armas al Gobierno central bajo la autoridad del Ministerio de Defensa. Está pendiente un decreto presidencial que regule el proceso. No obstante, en la situación actual, es poco probable que los grupos armados confíen su seguridad a una institución gubernamental que, a su modo de ver, representa más los intereses de algunas facciones que los nacionales.

27. Por ese motivo, el comienzo del programa de desarme se ha retrasado desde el 1º de julio de 2003 a la espera de la aplicación de una serie de reformas en el Ministerio de Defensa. Entre las medidas de fomento de la confianza figuran la reestructuración del nivel superior del Ministerio y el nombramiento para puestos importantes de alto nivel de personas con antecedentes políticos, regionales y étnicos diferentes; la selección de oficiales de alto nivel profesionales para el Cuerpo Central, el establecimiento y la aplicación de un sistema nacional de reclutamiento militar abierto a todos los ciudadanos del Afganistán que reúnan los requisitos establecidos, y la elaboración de un plan para la selección de oficiales basado en los méritos. Esas medidas, que tienen por objeto dar un mayor carácter nacional al Ministerio de Defensa, facilitarán la aplicación de las reformas promulgadas en el decreto presidencial firmado el 1º de diciembre de 2002. Para que el programa de desarme que están preparando la Administración de Transición del Afganistán, el Gobierno del Japón y la UNAMA dé resultados es imprescindible que esas medidas logren sus objetivos.

28. La primera etapa del programa de desarme, desmovilización y reintegración consiste en un proyecto experimental para desarmar a 1.000 excombatientes en seis lugares concretos: Bamian, Gardez, Kabul, Kandahar, Kunduz y Mazar-i-Sharif. La experiencia adquirida en la etapa experimental se incorporará a la etapa principal del Programa para un nuevo Afganistán, en que se desarmará a los 94.000 excombatientes restantes, y que comenzará tan pronto como sea posible después de la primera etapa. Las oficinas regionales del Programa apoyarán el proceso de desarme. Ya han comenzado los preparativos en Bamian, Gardez, Kandahar y Kunduz.

### **Ejército nacional afgano**

29. Bajo la dirección de los Estados Unidos, se han establecido nueve batallones del ejército nacional afgano con un total de 6.500 efectivos del total previsto de 70.000. El Cuerpo Central ha desplegado seis batallones de infantería de las dos brigadas de infantería y un batallón de infantería de la brigada de reacción rápida, que en un futuro será aerotransportada. El batallón mecanizado de la brigada de reacción rápida finalizó su entrenamiento básico a comienzos de junio de 2003. Aunque las brigadas todavía no han comenzado a actuar, continúa la capacitación a fin de que la

primera brigada de infantería esté preparada para octubre de 2003, a tiempo para prestar servicios de seguridad durante la Loya Jirga Constitucional. El despliegue inicial de las unidades del ejército nacional afgano ha recibido una respuesta positiva de los afganos, que han observado el comportamiento disciplinado y profesional de los nuevos soldados.

### **Reforma de la policía y del sistema penitenciario**

30. El 6 de abril de 2003, el Presidente Karzai emitió un decreto presidencial por el que se creaba una nueva estructura en el Ministerio del Interior y un servicio nacional de policía integrado por 50.000 oficiales de policía y 12.000 guardias de fronteras. La nueva estructura separa la policía de la administración provincial del Ministerio, establece una cadena de mando clara para todas las fuerzas de policía hasta nivel de distrito, y consolida la responsabilidad de todas las funciones policiales en el Ministerio. El Ministerio ha establecido un ambicioso marco quinquenal para crear el servicio nacional de policía. En una fecha posterior de este mes los primeros suboficiales finalizarán el curso de capacitación, de un año de duración, del proyecto de capacitación gestionado por la policía alemana. Para complementar el proyecto alemán, el 18 de mayo los Estados Unidos iniciaron un programa de “capacitación de capacitadores” en Kabul para 100 instructores de policía afganos, que se desplegarán en las provincias para impartir cursos de capacitación de dos meses de duración. El 28 de junio también comenzó un curso de capacitación de transición, de dos semanas de duración, para 200 oficiales de policía de Kabul. Desde el año pasado, el PNUD ha venido contribuyendo al pago de los sueldos de la policía mediante el Fondo Fiduciario para el Orden Público, financiado por el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción del Afganistán y otros donantes. El Fondo Fiduciario para el Orden Público no cuenta con suficiente financiación y se necesitan urgentemente contribuciones de los donantes. De los 120 millones de dólares solicitados, los donantes han prometido sólo 40 millones. La cantidad que realmente se ha entregado al Fondo es muy inferior. Sin esos fondos no se puede proporcionar equipo esencial ni se pueden pagar los sueldos. Esas condiciones limitan la capacidad de la policía para desempeñar sus responsabilidades y aumentan los incentivos para la corrupción.

31. El 30 de abril de 2003 se inauguró el Departamento de Derechos Humanos autónomo, del Ministerio del Interior. La estructura del Departamento se reproducirá en todos los departamentos de policía de las provincias, y una vez en marcha, se espera que ejerza una función de vigilancia dentro de la estructura nacional de la policía, tras haberse recibido informes de abusos policiales. La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán está prestando apoyo al nuevo Departamento mediante la asignación temporal de personal y la organización de cursillos sobre derechos humanos para la policía.

32. El 31 de marzo, el Presidente Karzai emitió un decreto por el que transfería la responsabilidad de los servicios penitenciarios del Ministerio del Interior al Ministerio de Justicia, y estableció un plazo de tres meses para la transferencia. Aunque ya ha comenzado, todavía quedan varias cuestiones pendientes relativas al traspaso de bienes y de fondos. Se espera que la reforma de los servicios penitenciarios sea más rápida tras la firma, el 17 de mayo, de un acuerdo entre el Ministerio de Justicia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para ejecutar un programa de reforma del sistema penitenciario del Afganistán, de dos años de duración.

### **Actividades de lucha contra los estupefacientes**

33. El Consejo de Seguridad, en su 4774ª sesión, celebrada el 17 de junio de 2003, examinó la amenaza que plantean los estupefacientes ilícitos procedentes del Afganistán y formuló varias propuestas. Estas se referían a la importancia de acelerar la reforma general del sector de la seguridad, prestar asistencia financiera y técnica continuada, promover el respeto mutuo entre el Afganistán y sus vecinos, adoptar una amplia estrategia internacional para luchar contra las drogas ilícitas, en particular mediante la cooperación entre los países afectados, y coordinar todas las actividades de lucha contra los estupefacientes en el Afganistán por conducto del país encargado de las operaciones. En otras partes del informe se abarcan las actividades concretas de las Naciones Unidas y los Estados Miembros en apoyo a la seguridad y la reconstrucción, incluidos el desarme, la reforma del sector de seguridad y los equipos de reconstrucción en las provincias, así como el fomento de buenas relaciones internacionales.

34. Durante el período abarcado por el informe, el Gobierno adoptó varias medidas de lucha contra los estupefacientes ilícitos. En mayo de 2003, el Presidente Karzai aprobó la estrategia nacional de lucha contra las drogas, formulada por la Dirección contra los Estupefacientes, el principal organismo gubernamental encargado de esta cuestión, con asistencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el país encargado de las operaciones en las actividades de lucha contra los estupefacientes, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. La Dirección contra los Estupefacientes está estableciendo estrechos enlaces con las administraciones provinciales para ejecutar la campaña gubernamental de erradicación de la adormidera. Las iniciativas de erradicación de las cosechas redujeron el cultivo de adormidera en las provincias de Helmand, Kandahar, Nargarhar y Uruzgan, que figuran entre las principales provincias de cultivo de la adormidera. La Conferencia Internacional sobre las Rutas de la Droga de Asia Central a Europa, que se celebró en mayo de 2003, dio un nuevo impulso para promover la coordinación entre los países afectados por las drogas procedentes del Afganistán. En las conclusiones finales de la Presidencia, se alentó a todos los países a que adoptaran estrategias nacionales de reducción de la oferta y la demanda y a que establecieran un organismo único para coordinar las políticas nacionales.

### **Equipos de reconstrucción en las provincias**

35. La Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán ha trabajado estrechamente con los equipos de reconstrucción en las provincias establecidos fuera de Kabul por la coalición dirigida por los Estados Unidos. Los equipos han hecho contribuciones positivas al mejoramiento de la seguridad mediante sus buenos oficios, iniciativas de fomento de la confianza, asistencia a la ampliación de la autoridad gubernamental y la creación de una plataforma para la capacitación y despliegue de las nuevas instituciones de seguridad nacional. El rápido despliegue de elementos del ejército nacional afgano en Bamian y Gardez ha destacado el papel positivo que pueden desempeñar los equipos para familiarizar a las fuerzas de seguridad con el concepto de la acción cívica y con el modo en que esa participación puede contribuir a aumentar la seguridad. También se están elaborando planes de “buena administración”, incluido el nombramiento simultáneo de nuevos administradores civiles en los casos necesarios, la reforma del ejército, la capacitación de la policía y el apoyo al poder judicial. Sin embargo, en su configuración actual, los equipos no atienden todas las necesidades de seguridad del Afganistán.

36. Varios países se han comprometido a desplegar equipos adicionales o han expresado su interés en hacerlo. En julio, el Reino Unido envió un equipo a Mazar-i-Sharif. La importancia atribuida por el equipo a la reforma del sector de la seguridad debería contribuir a la estabilización del norte. Nueva Zelandia ha anunciado su intención de encargarse del equipo de Bamian, reemplazando a los Estados Unidos. Recientemente Alemania también llevó a cabo un reconocimiento para examinar la posibilidad de desplegar un equipo en Herat. Como resultado de los diversos despliegues posibles, los Estados Unidos podrían establecer equipos en Jalalabad y Kandahar.

### **C. Liderazgo a cargo de la OTAN de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad**

37. El 16 de abril de 2003, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) anunció que asumiría el control de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad cuando finalizara el mando actual de Alemania y los Países Bajos en agosto de 2003. La decisión de la OTAN se produjo como respuesta a la solicitud de varios países que participan en la Fuerza. El comando de la OTAN proporcionaría más estabilidad a la Fuerza, y en particular eliminaría la necesidad de encontrar un nuevo país encargado de las operaciones cada seis meses. La OTAN ha celebrado varias reuniones constructivas con las Naciones Unidas para preparar la asunción del mando el 11 de agosto de 2003. La Fuerza continuará funcionando de conformidad con el mandato de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1386 (2001), 1413 (2002) y 1444 (2002). Habida cuenta de los desafíos en materia de seguridad a los que se enfrenta el Proceso de Bonn, considero que sigue siendo necesario ampliar la asistencia internacional en materia de seguridad más allá de Kabul, y que ese es el mejor medio de subsanar las deficiencias de seguridad en las regiones. Esa ampliación no tendría que realizarse a la escala necesaria para imponer la paz en todo el país, sino que más bien se trataría de un despliegue estratégico en las principales ciudades a un nivel suficiente para ayudar a allanar el camino para el proceso político de Bonn, la ampliación de la autoridad gubernamental y un establecimiento más rápido de las estructuras nacionales de seguridad.

### **D. Relaciones internacionales**

38. Como respuesta a la sospecha de que fuerzas opuestas a la Administración de Transición se estaban infiltrando a través de la frontera, y a fin de abordar el aumento de las tensiones entre el Afganistán y el Pakistán, los días 22 y 23 de abril de 2003 el Presidente Karzai se reunió con el Presidente Pervez Musharraf. El 17 de junio, el Afganistán, el Pakistán y los Estados Unidos establecieron una comisión para determinar el origen de los ataques transfronterizos y encontrar soluciones mutuamente acordadas. Han aumentado las patrullas a ambos lados de la frontera. Se debería alentar al Afganistán y al Pakistán a que se centraran en encontrar soluciones comunes a sus problemas mutuos. A comienzos de julio, algunas declaraciones de ambos países volvieron a aumentar las tensiones y la preocupación del público. El 8 de julio, una manifestación ante la Embajada del Pakistán en Kabul causó graves daños al edificio. La única solución de esas dificultades es que las dos partes refuercen su amistad y sus vínculos comunes. El fortalecimiento de las relaciones del Afganistán con el Pakistán, y de hecho con todos sus vecinos, tendrá efectos

positivos no sólo para la seguridad regional, sino también para la integración económica regional. En este sentido, se deberían reconocer los esfuerzos de los Estados signatarios de la Declaración de Kabul sobre las relaciones de buena vecindad (véase S/2002/1416, anexo) y fomentar nuevas iniciativas diplomáticas y económicas.

## **E. Cuestiones relativas a los derechos humanos**

### **Situación general de los derechos humanos**

39. La situación general de los derechos humanos en el Afganistán es todavía motivo de gran preocupación. La ausencia del Estado de derecho en todo el país facilita el abuso de poder, principalmente por parte de los comandantes locales y las fuerzas de las facciones, y crea un entorno en el que los impuestos ilícitos y las extorsiones, los desplazamientos forzados, los secuestros, las violaciones, las detenciones arbitrarias y otras violaciones de los derechos humanos son frecuentes. La situación de la mujer sigue siendo insatisfactoria. Al no contar con instituciones judiciales y policiales que dispongan de recursos adecuados y estén capacitadas profesionalmente, las víctimas no tienen recursos jurídicos y los delincuentes actúan con impunidad. La protección y la promoción de los derechos de todos los afganos dependen del desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos, y ante todo, del mejoramiento de la seguridad en todo el país.

40. Es esencial un debate abierto entre los ciudadanos para que surja un gobierno pluralista, lo que revestirá especial importancia en las consultas constitucionales y las elecciones. Un signo positivo fue el nombramiento por el Presidente, en el Día Mundial de la Libertad de la Prensa de una comisión encargada de proteger a los periodistas. Sin embargo, durante el período abarcado por el informe han continuado las amenazas y los actos de intimidación contra los periodistas en el Afganistán, en especial en Herat, donde el gobierno local parece dispuesto a silenciar toda forma de oposición, pero también en Kabul y Mazar-i-Sharif. El 17 de junio de 2003, el Tribunal Supremo ordenó el cierre del diario afgano *Aftab* y la detención del editor y el director adjunto por difamar al Islam. Será necesario reformar la ley de prensa afgana, en particular para hacer posible el debate político durante el período anterior a las elecciones que se celebrarán el año próximo. También será necesario reformar el control estatal de la radio y la televisión para velar por que los partidos políticos independientes tengan acceso a las emisiones.

### **Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán**

41. El 18 de mayo de 2003, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán finalizó su expansión prevista en el interior del país. En la actualidad funcionan plenamente siete oficinas regionales. Esas oficinas permitirán supervisar más estrechamente la situación de los derechos humanos en todo el país a medida que se celebren consultas públicas sobre la constitución y los preparativos iniciales de las elecciones del año próximo. El personal de la Comisión ha establecido buenas relaciones de trabajo con el personal de las oficinas de zona de la UNAMA. Se están realizando supervisiones e investigaciones conjuntas de las violaciones de los derechos humanos, y se están organizando actos educativos y otras actividades de promoción en todas las zonas.

42. El grupo consultivo sobre los derechos humanos, establecido en el contexto del proceso de consultas para la elaboración del presupuesto nacional y presidido por la Comisión Independiente de Derechos Humanos, ha celebrado reuniones mensuales, que han proporcionado un foro para que los representantes de la Administración de Transición, la comunidad de donantes, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales examinen y coordinen cuestiones más generales en materia de derechos humanos. Los miembros del grupo consultivo establecieron criterios de referencia para incorporar la cuestión de los derechos humanos a todos los ministerios gubernamentales, formularon recomendaciones sobre la creación de un mecanismo interno de rendición de cuentas en la policía, abordaron cuestiones de protección relativas a los desplazados internos y los refugiados, y en la actualidad están proporcionando un lugar para que los participantes debatan sus preocupaciones relativas a la celebración de las consultas constitucionales sin intimidaciones.

## F. Cuestiones de género

43. Las mujeres afganas son plenamente conscientes de que su participación en el futuro proceso político de la Loya Jirga Constitucional y las elecciones nacionales es fundamental. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, el Ministerio de Estado, organizaciones no gubernamentales de mujeres y activistas han celebrado varias reuniones para garantizar los aportes y la participación de la mujer. El Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) han celebrado cursillos y reuniones sobre la mujer y la reforma jurídica. La UNAMA celebró una serie de reuniones sobre la función de la mujer en el proceso constitucional y la reforma jurídica. La UNAMA y el UNIFEM también colaboraron con el Grupo Jurídico Afgano de Derechos Humanos en la celebración de una conferencia sobre los derechos de la mujer, la ley y la justicia, en la que participaron magistrados y activistas de la India, Indonesia, Malasia y el Pakistán junto con delegados de la Loya Jirga, abogadas, magistradas y mujeres miembros de los medios de comunicación y la sociedad civil del Afganistán.

44. En la elaboración del proceso de selección y elección de la Loya Jirga Constitucional se tuvo en cuenta la necesidad de garantizar la participación de la mujer. Las mujeres están bien representadas en la composición de la Comisión y la secretaría. Estas dos instituciones se han reunido con el Ministerio de Asuntos de la Mujer y mujeres dirigentes, entre ellas delegadas a la Loya Jirga de Emergencia, para evaluar las necesidades y preocupaciones de la mujer en el proceso. Las delegadas a la Loya Jirga de Emergencia también establecieron un *shura* para promover las preocupaciones de la mujer en el proceso político y de reconstrucción. Organizaciones y redes de mujeres han participado activamente en la educación cívica sobre el proceso de la Loya Jirga en todo el Afganistán.

45. El compromiso del Afganistán con los derechos humanos de la mujer y su participación en pie de igualdad en el próximo proceso político quedó reforzado el 4 de abril de 2003, cuando el Afganistán ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

## **IV. Socorro, recuperación y reconstrucción**

### **A. Refugiados y desplazados internos**

46. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), este año se ha producido un acusado descenso del número de repatriados. Sin embargo, durante el período abarcado por el informe se registró un rápido aumento en comparación con el primer trimestre del año, lo que representaba el inicio de la temporada de repatriación de verano. A fines de junio, el número de repatriados superaba los 250.000. En lo que va de año más de 173.000 afganos han recibido asistencia para la repatriación. El número total de personas que regresaron desde que comenzó el proceso de repatriación en 2002 superó los 2 millones a comienzos de junio.

47. El ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) prestaron asistencia a 30.000 desplazados internos para que volvieran a sus lugares de origen. Sin embargo, los persistentes efectos de la sequía y las constantes amenazas a la seguridad impidieron el regreso de 300.000 desplazados internos, que continúan viviendo en campamentos y asentamientos. La mayoría de esas personas están en Helmand y Kandahar.

48. El 16 de junio de 2003, el Afganistán, la República Islámica del Irán y el ACNUR firmaron un acuerdo conjunto para el regreso voluntario de refugiados afganos. El acuerdo, que es una continuación del acuerdo sobre la repatriación firmado en Ginebra en 2002, dispone el regreso gradual de alrededor de 1 millón de afganos desde la República Islámica del Irán en los dos próximos años. Este acuerdo, y uno similar firmado con el Pakistán, proporcionan al Afganistán y a los principales países de asilo un marco amplio para el regreso voluntario y gradual de refugiados en los dos o tres próximos años.

### **B. Salud y nutrición**

49. El 20 de mayo de 2003 el Afganistán celebró un día de unidad nacional para los niños a fin de poner de relieve sus logros en materia de educación y salud infantiles en los últimos 18 meses. El acto coincidió con el lanzamiento por el Ministerio del Interior, con apoyo del Ministerio de Salud y el UNICEF, de la campaña de inscripción de los nacimientos de niños menores de 1 año y los días nacionales de inmunización del 20 al 22 de mayo. El objetivo inmediato de la campaña de inscripción de los nacimientos fue registrar y reunir información básica sobre unos 230.000 niños menores de 1 año del millón de niños que abarcará ulteriormente el programa. La información ayudará a velar por que los niños reciban inmunizaciones y asistan a la escuela a la edad debida, a determinar sus derechos a recibir servicios básicos y protegerlos de las adopciones ilícitas o la trata.

50. Los días nacionales de inmunización tuvieron mucho éxito. La inmunización contra el sarampión abarcó al 94% en todo el país y la campaña contra el tétanos para mujeres en edad de procrear tuvo una cobertura del 95%. En la campaña contra el tétanos más del 80% de los vacunadores fueron mujeres, incluidas mujeres analfabetas. Desde la etapa final de vacunación contra la poliomielitis en diciembre de 2002 (véase A/57/762-S/2003/333, párr. 54), en 2003 no se han comunicado casos confirmados de esta enfermedad.

51. En todo el Afganistán la mayoría de las comunidades rurales siguen sin recibir servicios de salud mínimos. El Ministerio de Salud se ha seguido centrando en proporcionar a todas las comunidades rurales el acceso a servicios primarios para fines de 2003 mediante el programa de servicios básicos de salud, con el apoyo del Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Comunidad Europea y el UNICEF. Las organizaciones no gubernamentales han comenzado a presentar al Ministerio de Salud propuestas innovadoras para la prestación de servicios básicos de salud a gran escala en las provincias remotas. A fin de hacer frente a la mortalidad materna en el Afganistán, la más alta del mundo, el Ministerio de Salud, con el apoyo del UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNFPA, está creando centros para la prestación de cuidados obstétricos de emergencia en todas las provincias.

### **C. Reconstrucción de carreteras**

52. La reconstrucción de la infraestructura primaria de transporte del Afganistán ayudaría a conectar las provincias con el centro, facilitaría el comercio nacional e internacional, promovería mejores relaciones entre el país y sus vecinos y permitiría que las comunidades tuvieran mejor acceso a los servicios sociales. A fin de lograr con más rapidez esos beneficios económicos, políticos y sociales, se ha acelerado la reconstrucción de la carretera que une Kandahar con Kabul, un eslabón fundamental de la red de carreteras del país. En la actualidad se espera que, si las condiciones de seguridad lo permiten, la etapa I del proyecto (nivelación, llenado de baches y sellamiento de la superficie) se complete a fines de 2003. En julio de 2003 los Estados Unidos y el Japón comenzaron a reparar seis sectores de carreteras con un recorrido total de 439 kilómetros. Los Estados Unidos han aumentado su contribución al proyecto de 80 millones de dólares a 180 millones de dólares para la duración del proyecto. El Japón ha aportado 25 millones de dólares y 64 máquinas pesadas por valor de 6,3 millones de dólares. La reconstrucción del paso de Salang, la carretera principal entre el norte y el sur del país, comenzó en mayo bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas.

## **V. Apoyo a la Misión**

### **A. Apoyo administrativo y operacional**

53. A fin de ayudar en el traslado del personal y la reunión de los organismos constituyentes de las Naciones Unidas, la UNAMA arrendó un terreno de 18 hectáreas de superficie en la zona industrial de Kabul, en el que emplazó el Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán (véase A/57/762-S/2003/333, párr. 57). Desde entonces, la UNAMA ha reacondicionado y construido edificios para el personal administrativo, de seguridad y de capacitación, así como una clínica, un almacén y una cafetería. El traslado de la administración de la UNAMA al Centro se produjo en el plazo previsto por la Misión, el 31 de marzo de 2003. La UNAMA también está construyendo un edificio destinado al Programa para un nuevo Afganistán, que quedará terminado en julio de 2003. Asimismo, prosiguen los trabajos para que las operaciones electorales de la UNAMA se realicen en un complejo de almacenes cercano.

54. La UNAMA sigue convirtiendo los puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional para reducir la presencia internacional y fomentar la capacidad del personal nacional. A fin de seguir apoyando el proceso de ampliación de conocimientos del personal nacional, se ofrecen cursos de inglés, redacción de informes, comunicación de oficina y servicios administrativos. Se ha previsto impartir cursos de informática para el personal de contratación nacional de la Misión a partir de julio de 2003.

55. Se está creando un nuevo fondo fiduciario para la promoción del desarrollo social y económico del Afganistán. El fondo aceptará donaciones para proyectos que no estén incluidos en las opciones de financiación actuales.

## **B. Estructura general de la UNAMA**

56. La UNAMA está examinando su estructura de gestión como parte de sus esfuerzos por fomentar la integración de la coordinación de políticas entre los diversos componentes de la Misión y los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país. En la primera etapa de ajuste se unieron las funciones separadas de los componentes de asuntos políticos, recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las oficinas de la UNAMA sobre el terreno bajo la dirección de un jefe de oficina único, lo que dará como resultado una formulación y coordinación de políticas más eficaz sobre el terreno. La fusión de las dependencias de coordinación sobre el terreno de los componentes respectivos de la Misión, que anteriormente estaban separadas, en una sola Dependencia de Apoyo a la Coordinación sobre el Terreno, en la Oficina del Representante Especial, ha mejorado la eficacia de la Misión y las comunicaciones entre Kabul y el terreno, ha permitido dar una respuesta más oportuna a cuestiones críticas y ha asegurado el funcionamiento unificado de la UNAMA.

57. La pérdida prevista del Representante Especial Adjunto, Sr. Nigel Fisher, ha impulsado una segunda etapa de examen estructural a fin de integrar aún más las funciones de socorro, recuperación, reconstrucción, políticas y de otra índole de la Misión, y aumentar su coordinación con los organismos de las Naciones Unidas.

58. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1471 (2003) aprobó la ampliación de la Dependencia de Asesoramiento Militar de la UNAMA, de cinco a ocho oficiales. Cuando se hizo el examen no se previó la participación directa de la Dependencia en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción. Desde entonces la situación ha cambiado, y en la actualidad es necesaria una participación más explícita de los oficiales de enlace militar de la UNAMA en el desarme, la desmovilización y la reinserción, la reforma del sector de seguridad y la solución de conflictos locales. Por tanto, propongo que la Dependencia de Asesoramiento Militar se amplíe con otros cuatro oficiales de enlace militar hasta un total de ocho oficiales, con lo que el total ascendería a 12 oficiales: un asesor militar y 11 oficiales de enlace militar. Esto permitiría el despliegue permanente de un oficial en cada una de las ocho oficinas regionales, y la participación de la Dependencia en la supervisión del desarme, la desmovilización y la reinserción en todo el país a fin de fomentar la confianza. Se necesitaría el complemento ampliado de asesores cuando el desarme, la desmovilización y la reinserción llegaran a su nivel máximo.

## VI. Observaciones

59. A pesar de obstáculos considerables, la aplicación del Acuerdo de Bonn sigue su curso en gran medida. Se están celebrando consultas constitucionales con antelación a la Loya Jirga Constitucional prevista para octubre de 2003, y han comenzado los preparativos para iniciar la inscripción de los votantes en las elecciones nacionales a más tardar en octubre de 2003. La ampliación de la autoridad gubernamental fuera de Kabul está avanzando gradualmente, si bien sigue siendo insuficiente. El Gobierno ha comprendido plenamente la necesidad de hacer progresos en la reforma de las principales instituciones gubernamentales, incluida la policía y el sistema judicial, ambos esenciales para restablecer el Estado de derecho. La reforma de la administración civil y la adopción de medidas provisionales para pagar los sueldos gubernamentales ayudarán a aumentar la capacidad del Gobierno, y mejorará su eficacia y su gestión.

60. La Administración de Transición es consciente de que, a fin de ampliar su autoridad, necesita dar una señal clara en el sentido de que no tolerará la insubordinación ni la corrupción entre sus filas, y que hará rendir cuentas a sus funcionarios. Ya hay indicios de que los compromisos de los gobernadores y comandantes a quienes el Presidente mandó acudir a Kabul no se traducirán necesariamente en medidas concretas. Es preocupante el desafío persistente de algunos gobernadores y dirigentes locales importantes. Por tanto, insto a los Estados Miembros a que presten apoyo a la Administración de Transición en sus esfuerzos por consolidar su autoridad, y los aliento a que traten directamente con el Gobierno central.

61. A medida que el Afganistán intenta revitalizar su economía y lograr la autonomía financiera, las tareas de reconstrucción y de reforma política que debe realizar la Administración de Transición requerirán la participación permanente de la comunidad internacional en un futuro próximo. La comunidad de donantes ha prometido su apoyo al Gobierno. Los Estados Miembros tienen ahora la responsabilidad de cumplir sus compromisos financieros y de otra índole.

62. Si se carece de seguridad los logros del Gobierno del Afganistán y las importantes inversiones de la comunidad internacional corren peligro. En los próximos meses el país iniciará una etapa decisiva en su camino hacia la reconstrucción nacional y la normalización política. La legitimidad de la Loya Jirga Constitucional y las elecciones nacionales dependerán de que se celebren en un entorno libre de presiones políticas e intimidaciones. La celebración de elecciones nacionales es especialmente sensible a la inseguridad y las interferencias de los que desean manipular el resultado o hacer descarrilar todo el proceso.

63. El Acuerdo de Bonn dispone la celebración de elecciones generales libres e imparciales en el Afganistán en el verano de 2004. El logro de ese objetivo requiere que se establezca un proceso electoral efectivo que permita que los afganos que reúnan los requisitos participen plenamente en las elecciones. Entre los muchos elementos técnicos, logísticos y jurídicos necesarios en ese proceso, figuran la aprobación de la ley electoral y la creación de una red de mesas electorales que permita a la población un verdadero acceso a las elecciones. Se necesitará una pronta financiación de los donantes para poder preparar y desplegar oportunamente al personal y el equipo electorales. Sin embargo, si bien es necesario organizar el marco electoral y hacer preparativos técnicos, esto no es suficiente. Sin un entorno de seguridad apropiado, es muy probable que las comunidades de algunas zonas del país queden

excluidas. Sin un entorno político apropiado el proceso no será libre, y podría desviarse fácilmente para servir los intereses de algunas facciones, y no los intereses del país en su conjunto. Las Naciones Unidas, los países donantes y el Gobierno tendrán que desempeñar un papel para crear el contexto financiero, jurídico, político y de seguridad necesario para que las elecciones sean dignas de crédito y constituyan un avance indiscutible en el establecimiento de la paz en el Afganistán.

64. En el Afganistán, donde las consecuencias de la guerra civil siguen siendo evidentes y las facciones han intentado consolidar sus intereses tras el colapso del régimen de los talibanes, la creación de un entorno en el que prevalezcan las normas de libertad e imparcialidad enunciadas en Bonn es un reto importante; es menester responder a este reto antes de las próximas etapas del Proceso de Bonn, en especial las elecciones de 2004. En la actualidad, ese entorno realmente no existe. Por tanto, se están estableciendo criterios de referencia claros y con un calendario concreto que permitan al Gobierno, a otras instituciones afganas, y a la comunidad internacional establecer las condiciones necesarias para la celebración de elecciones dignas de crédito, que todos hayan comprendido y aceptado. Esos criterios, que incluyen un plan general para la celebración de las elecciones en 2004, comprenderían, entre otros objetivos, la reforma de las instituciones nacionales de seguridad, el inicio del programa de desarme, desmovilización y reinserción, que habría que ultimar en los principales centros de población a más tardar en el verano de 2004; el establecimiento y el desarrollo de los marcos jurídico e institucional necesarios para el proceso electoral, incluida la aprobación de la nueva Constitución afgana; la reforma de los medios de comunicación (la radio, la televisión y la ley de prensa); así como la capacitación y el despliegue de un número suficiente de fuerzas de seguridad profesionales para garantizar la seguridad del personal electoral y la participación política sin trabas de los afganos. Mi Representante Especial está trabajando sobre el terreno con los asociados nacionales e internacionales para dar mayor precisión a esos criterios y coordinar las iniciativas encaminadas a lograr su cumplimiento.

65. Entre las prioridades, los afganos han afirmado reiteradamente que el desarme, la desmovilización y la reinserción de los grupos armados es la condición previa más importante para el establecimiento de una paz duradera. A su vez, el desarme depende de la reforma del Ministerio de Defensa, la autoridad encargada de la ejecución del programa. La credibilidad del Ministerio de Defensa como institución dedicada a proteger la seguridad de toda la población, independientemente del origen regional y étnico y la filiación política, es un requisito previo para que el programa de desarme, desmovilización y reinserción cuente con la aceptación y la cooperación necesarias. De hecho, muchos afganos siguen considerando que algunas instituciones nacionales importantes no representan a todos los sectores del pueblo del Afganistán, lo que es un impedimento serio no sólo para la ejecución del proceso de desarme, desmovilización y reinserción, sino también para los objetivos más amplios del Proceso de Bonn. El Ministerio de Defensa es un punto de partida natural, pero a su debido tiempo será necesario reformar todas las instituciones gubernamentales para que reflejen el carácter nacional. Por tanto, insto al Gobierno del Afganistán a que adopte sin más demora todas las medidas necesarias para continuar la reforma, y aliento a los Estados Miembros a que apoyen los esfuerzos del Gobierno a este respecto.

66. La mayoría de las fuerzas armadas han acogido con beneplácito en todo el país la oportunidad de cambiar sus fusiles por capacitación y reinserción en la sociedad. Sin embargo, el poder militar ha enriquecido a algunas personas; la transformación

de la economía de guerra del Afganistán en una economía que promueva la paz requerirá el establecimiento de incentivos, y de sanciones para los que se benefician de la violencia y la inestabilidad. A este respecto, el cultivo, producción y tráfico de estupefacientes ilícitos suscita especial preocupación, ya que no sólo amenaza la paz en el Afganistán, sino que también tiene consecuencias regionales y mundiales. La dependencia de los agricultores del Afganistán del cultivo de la adormidera complica la búsqueda de una solución. A medida que aumente gradualmente la capacidad del Gobierno para imponer la ley, podrá controlar mejor las actividades delictivas, pero esto llevará tiempo. Entretanto, se necesitarán al mismo tiempo medios de vida alternativos, ya que, al no existir alternativas económicas viables ni un sistema fidedigno de imposición de la ley, hay pocos incentivos para abandonar ese cultivo.

67. La presencia de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Kabul ha contribuido mucho a mejorar la seguridad en la capital, reducir la delincuencia y dar cierta confianza a sus ciudadanos. ¿Ofrecerá la participación de la OTAN la oportunidad de volver a debatir la cuestión de la ampliación de la Fuerza fuera de Kabul? Si no se produce esa ampliación, será necesario examinar cómo se pueden lograr efectos similares fuera de Kabul con los recursos disponibles. El interés de los Estados Miembros en los equipos de reconstrucción en las provincias es encomiable, pero cabe resaltar que en el entorno actual los equipos no constituyen una respuesta a la inseguridad; únicamente son parte de una solución a más largo plazo. En última instancia, la seguridad la deben proporcionar las instituciones de seguridad afganas, pero se tardará varios años en capacitar a un número suficiente de fuerzas de seguridad profesionales, incluida la policía nacional y el ejército nacional afgano. Entretanto, será necesaria la participación internacional para hacer frente a la amenaza de una continua inestabilidad. Si no se proporciona la seguridad suficiente para que el proceso de Bonn tenga éxito, las consecuencias se podrían hacer sentir mucho más allá del Afganistán.

68. Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Sr. Lakhdar Brahimi, y a todo el personal de la UNAMA por sus constantes empeños en favor del Afganistán.

---